



Al contestar cite Radicado 2022241020043294 Id: 167474
Folios: 2 Fecha: 2022-12-22 11:37:27
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: DIRECCION DE TRANSPORTE AEREO Y ASUNTOS
AEROCOMERCIALES
Destinatario: AEROENLACES NACIONALES S.A. DE CV SUCURSAL
COLOMBIA - VIVA AEROBUS

LA DIRECCION DE TRANSPORTE AÉREO Y ASUNTOS AEROCOMERCIALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Artículo 20 del Decreto 1294 de 2021 y el numeral 1 del artículo 22 de la Resolución 0354 del 21 de febrero de 2022 y en artículo 38 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011):

INFORMA

Que, mediante solicitud 2022192050085 del 21 de diciembre de 2022, la sociedad AEROENLACES NACIONALES S.A. DE C. V. SUCURSAL COLOMBIA, presentó solicitud para adicionar a su permiso de operación la siguiente ruta

| RUTA | EQUIPO | FRECUENCIAS SEMANALES | DERECHOS DE TRAFICIO |
|--|-------------------------------|-----------------------|------------------------------------|
| Monterrey (MTY) – Bogotá (BOG) - Monterrey (MTY) | AIRBIS A320 AIRBUS A321 | 3 | TERCERA Y CUARTA LIBERTAD DEL AIRE |

De conformidad con el principio de publicidad, la presente información estará publicada en la página web de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL, por el término de cinco (5) días para conocimiento de los interesados.



Es importante precisar que esta publicación no es una autorización, es el comienzo del proceso de adición de rutas al permiso de operación; que debe continuarse ante la Secretaria de Autoridad Aeronáutica, la Dirección de Autoridad a los Servicios Aéreos y la Dirección de Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales, el cual puede culminar satisfactoriamente si se cumplen los procedimientos establecidos en las disposiciones normativas.

Dado en Bogotá, D.C. a los veintidos (22) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (20202).

ALEXANDRA PALOMINO PINEDA
Directora Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales

Proyectó: Elsa Salazar Cruz. Grupo de Servicios Aerocomerciales.

Revisó: Sandra Patricia Rangel . Coordinadora Grupo de Servicios Aerocomerciales (A)